AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 87/2021 del 19 de octubre de 2021

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 6.769/2021 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A87R05F191021
"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA" CON ID. 392.800"
(HOJA 1/5).-

VISTO: La Ley N° 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 7.395/2006 por el cual se reglamenta la Ley N° 2.640/2005.-

La Ley N° 6.672 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", de fecha 07 de enero de 2021.-

El Decreto N° 4.780 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672, DEL 7 DE ENERO DE 2021, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", de fecha 25 de enero de 2021.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley N° 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto N° 2.992 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", de fecha 09 de diciembre de 2019.-

El Manual de Contrataciones de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A20R02F050319 y sus modificatorias.-

La Resolución AFD N° A58R05F200721 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA" CON ID N° 392.800", de fecha 20 de julio de 2021.-

El Informe de Evaluación de Ofertas N° 037/2021 de fecha 15 de octubre de 2021, del Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD.-

El Memorando UOC/N° 177/2021 de fecha 15 de octubre de 2021, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología.-

CONSIDERANDO: Que a través del citado Memorando UOC/N° 177/2021, se eleva a consideración del Directorio el Informe de Evaluación de Ofertas N° 037/2021, emitido en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina", con ID N° 392.800.-

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENITEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN AFD Nº A87R05F191021
"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA" CON ID. 392.800"
(HOJA 2/5).-

...///...

Que el Comité de Evaluación de Ofertas recomendó adjudicar el ítem N° 1 del llamado de referencia a la firma DATA LAB S.A.; los ítems N° 3 y 6 a la firma OLAM S.R.L.; el ítem N° 4 a la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A.; y, el ítem N° 8 a la firma TECNOLOGIK S.R.L., teniendo en cuenta que las ofertas presentadas por las mismas reúnen los requisitos legales y técnicos y resultan solventes.-

Que asimismo el citado Comité de Evaluación de Ofertas recomendó declarar desiertos los ítems N° 2, 5 y 7 del llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina", con ID N° 392.800.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas del mencionado llamado en el Informe de Evaluación de Ofertas N° 037/2021 de fecha 15 de octubre de 2021.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma DATA LAB S.A. con RUC N° 80030218-4, el ítem N° 1 del llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina", con ID N° 392.800; por un monto total de guaraníes quinientos diez millones ochocientos veinte mil (₲ 510.820.000), IVA Incluido; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Notebook Avanzadas, según especificaciones técnicas.	Unidad	40	DELL	EEUU	₲ 12.770.500.-	₲ 510.820.000.-
						Total:	₲ 510.820.000.-

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENITEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 87/2021 del 19 de octubre de 2021

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 6.769/2021 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A87R05F191021
"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA" CON ID. 392.800"
(HOJA 3/5).-

...///...

Art. 2º.- **Adjudicar a la firma OLAM S.R.L. con RUC N° 80013217-3, los ítems N° 3 y 6 del llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina", con ID N° 392.800, por un monto total de guaraníes ciento veintidós millones novecientos veinte mil (₲ 122.920.000), IVA Incluido; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	Discos de Estado Sólido Interno, según especificaciones técnicas.	Unidad	80	CRUCIAL	EEUU	₲ 574.000.-	₲ 45.920.000.-
6	Videowall para monitoreo, según especificaciones técnicas	Unidad	1	SAMSUNG	COREA	₲ 77.000.000.-	₲ 77.000.000.-
						Total:	₲ 122.920.000.-

Art. 3º.- **Adjudicar a la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A. con RUC N° 80022674-7, el ítem N° 4 del llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina", con ID N° 392.800, por un monto total de guaraníes trescientos sesenta y un millones doscientos ochenta y tres mil novecientos treinta y seis (₲ 361.283.936), IVA Incluido; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	Equipos de comunicación (router y switches), según especificaciones técnicas.	Unidad	1	CISCO SYSTEMS	EEUU	₲ 361.283.936.-	₲ 361.283.936.-
						Total:	₲ 361.283.936.-

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 87/2021 del 19 de octubre de 2021

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 6.769/2021 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A87R05F191021
"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA" CON ID. 392.800"
(HOJA 4/5).-

.../// ...

Art. 4º.- **Adjudicar a la firma TECNOLOGIK S.R.L. con RUC N° 80025312-4, el ítem N° 8 del Llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina", con ID N° 392.800, por un monto total de guaraníes ciento ocho millones novecientos mil (₲ 108.900.000), IVA Incluido; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
8	UPS de 10000 VA/10000 watts o superior, según especificaciones técnicas	Unidad	3	APC	EEUU	₲ 36.300.000.-	₲ 108.900.000.-
						Total:	₲ 108.900.000.-

Art. 5º.- **Declarar desiertos los ítems 2, 5 y 7, conforme a lo dispuesto en el Artículo 30, incisos a) y b), de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-**

Art. 6º.- **Autorizar la suscripción de los contratos respectivos con los oferentes adjudicados, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 7º.- **Autorizar a la Gerencia de Planificación y Finanzas, a través del área de Tesorería, dependiente del Departamento de Operaciones, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las propuestas presentadas, previo cumplimiento de los recaudos legales.-**

Art. 8º.- **Disponer la imputación de la(s) erogación(es) autorizada(s) en el artículo precedente, al Objeto de Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.-**

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 87/2021 del 19 de octubre de 2021

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 6.769/2021 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A87R05F191021
"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA" CON ID. 392.800"
(HOJA 5/5).-

...///...

Art. 9º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENITEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL